



APRUEBA TRATO DIRECTO –
ADQUISICIÓN O INFERIOR A 10
U.T.M SEGÚN ORDEN DE
COMPRA N° 4367-385-SE14

DECRETO ALCALDICIO N° 3.268/

Quillón, 23 OCT 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Cotización s/n de fecha 23.10.2014, emitida por el Sr. Rodrigo Macan Ortega, Sociedad Comercial, Exportadora y de Inversiones SOCOSEP S.A.
3. Cotización s/n de fecha 23.10.2014, emitida por Rodrigo Ramírez, Farmaceutica Santiago Ltda.
4. Cotización s/n de fecha 22.10.2014, emitida por el Sr. Eduardo Gálvez Troncoso, Ethon Pharmaceuticals Ltda.
5. Solicitud de Pedido s/n de fecha 15.10.2014, emitida el Dr. Luis Molina Díaz, Médico Encargado Unidad de Botiquín del CESFAM de Quillón.
6. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO:

- Adquisición de medicamentos para ser entregados a pacientes que sean atendidos en el CESFAM, CECOSF El Casino y Postas de Salud dependientes, solicitados por el Dr. Luis Molina Díaz, Médico Encargado de la Unidad de Botiquín del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese Trato Directo** por la **Adquisición de medicamentos**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO
Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep S.A.	76.348.947-7	4367-385-SE14	\$ 393.533.-
TOTAL			\$ 393.533.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.004 denominada **Productos Farmacéuticos**.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

ELS/JOP/dss.
23.10.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185-

Fecha Envío OC. : 23-10-2014 13:11:57

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-385-SE14

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	A Sr (a)	: Rodrigo Macan
DIRECCIÓN	RENGO 175 OF 2A Concepción Región del Biobío	FONO	: 56-41-2856111
RUT	: 76.348.947-7	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Medicamentos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141601	Hidrocloruro de amitriptilina	2000 Comprimido		Amitriptilina 25 mg. cm (caja x 1.000 - vence Mayo 2015)	5,90	0,00	0,00	11.800
51172107	Butilbromuro de hioscina	500 Comprimido		Adifenina 220 + Propifenazona 50 - SAE Adulto (caja x 50 - vence Junio 2016)	130,00	0,00	0,00	65.000
11101511	Calcio	4000 Unidad		Eical D - Calcio + Vitamina D (caja x 500 - vence Mayo 2016)	20,60	0,00	0,00	82.400
51172107	Butilbromuro de hioscina	500 Supositorio		Adifenina 220 + Propifenazona 25 - SAE Infantil (caja x 50 - vence Junio 2016)	88,00	0,00	0,00	44.000
51101522	Claritromicina	25 Frasco		Claritromicina 250 - Clarimax (frasco x 1 - Andromaco - vence Junio 2016)	5.100,00	0,00	0,00	127.500

Neto	\$	330.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	330.700
19% IVA	\$	62.833
Total	\$	393.533

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 215.22.04.004

Observaciones:

Adquisición de medicamentos para ser entregados en el CESFAM de Quillón, solicitados por el Dr. Luis Molina Díaz, Médico Encargado de la Unidad de Botiquín del CESFAM de Quillón

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Sociedad Comercial, Exportadora y de Inv. SOCOSEP S.A..

Rut: 77.456.870-7

Dirección: Colon 3288 Las salinas Talcahuano

Giro: Droguería

COTIZACIÓN

SEÑORES : DEPARTAMENTO DE SALUD - QUILLÓN

ATENCIÓN : DANIELA SANCHEZ SALDÍAS

PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO NETO	TOTAL NETO	OBSERVACION
AMITRIPTILINA 25MG CM	2.000	5,9	11.800	CAJAS X 1,000 - VENCE MAYO 2015
ELCAL D - CALVIO + VITAMINA D	4.000	20,6	82.400	CAJAS X 500 - VENCE MAYO 2016
ADIFENINA 220+PROPIFENAZONA 25 - SAE INFANTIL	500	88	44.000	CAJAS X 50 - VENCE JUNIO 2016
ADIFENINA 440+PROPIFENAZONA 50 - SAE ADULTO	500	130	65.000	CAJAS X 50 - VENCE JUNIO 2016
CLARITROMICINA 250 - CLARIMAX	25	5.100	127.500	FRASCO X 1 - ANDROMACO - VENCE JUNIO 2016

PRODUCTOS EN STOCK

FECHA EMISIÓN 23 OCTUBRE 2014

ENTREGA EN 24 HORAS - DESDE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

De: Rodrigo Ramirez [mailto:rramirez@farmaceuticasantiago.cl]

Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2014 5:45

Para: 'Daniela Sanchez'

Asunto: RE:

I. Municipalidad de Quillón - Departamento de Salud
At., Daniela Sánchez
COTIZACION

Buenos días Daniela; le cotizo lo solicitado:

2000 COM AMITRIPTILINA 25 MG 1000 COM REC N° Registro ISP: F-6511/10

PRECIO UNITARIO NETO: \$5,8

PRECIO TOTAL NETO:\$11.600

4000 CAP ELCAL-D 500 CAPSULAS ISP F-11259/11

PRECIO UNITARIO NETO: \$16,7

PRECIO TOTAL NETO: \$66.800

3000 COM FOLIFER 100 COMP. (FUMARATO FERROSO,VITC,VIT B12,A.FOLICO) ISP F-19528/12

PRECIO UNITARIO NETO: \$64,5

PRECIO TOTAL NETO: \$193.500

2000 COM CETIRIZINA 10 MG X 30 COM ISP F-7212/10

PRECIO UNITARIO NETO: \$24

PRECIO TOTAL NETO: \$48.000

500 SUPADIFENINA C/PROP. S.A.E. AD. 50 SUP. ISP F-11634/11

PRECIO UNITARIO NETO: \$108

PRECIO TOTAL NETO: \$54.000

500 SUP ADIFENINA C/PROP. S.A.E. PED. 50 SUP N° REGISTRO ISP F-11635/11

PRECIO UNITARIO NETO:\$76

PRECIO TOTAL NETO: \$38.000

400 SOBRE 905916 T.R.O 90 MEQ 10 SOBRES (SALES REHIDRATACION) ISP F-6374/10

PRECIO UNITARIO NETO:\$246

PRECIO TOTAL NETO: \$98.400

Entrega en 3 días

Precio incluye flete

Vencimientos superiores a 12 meses

Atentamente,

Rodrigo Ramirez
Farmacéutica Santiago Ltda.



Razón Social: ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST LTDA
Rut: 76.956.140-4
Dirección: SGTO. BDO. CUEVAS 021, RANCAGUA
Teléfono: 56-72-2242608
Mail: ventas@ethonpharmaceuticals.com

22 de octubre de 2014

COTIZACION

Estimada (o): I. Municipalidad de Quillón - Departamento de Salud

Junto con saludar, adjunto cotización solicitada.

PRODUCTO SOLICITADO	PRODUCTO COTIZADO	VALOR UNITARIO NETO
Amitriptilina 25 mg cm	AMITRIPTILINA 25MG X 1000 COMP.REC.. Calidad Andromaco. ANDROMACO. AMITRIPTILINA	5,59
Elcal D Calcio carbonato 800 mg (equivalente a 320 mg de Ca elemental) + vitamina D 125 UI cm	ELCAL-D 320MG/125UI X 500 CAP.. CALCIO 320 MG VIT D 125 UI.Calidad Andromaco. ANDROMACO. CALCIO/VITAMINA-D	16,90
Cetirizina diclorhidrato comprimidos recubiertos 10 mg	CETIRIZINA 10MG X 30 COMP.. . RIDER. CETIRIZINA	21,13
Adifenina Clorhidrato 220 mg + Propifenazona 25 mg supositorios infantiles	SAE X 50 SUP.INF.. . PASTEUR. ADIFENINA/PROPIFENAZONA	239
Adifenina Clorhidrato 440 mg + Propifenazona 50 mg supositorios infantiles	SAE X 50 SUP.AD.. . PASTEUR. ADIFENINA/PROPIFENAZONA	239
Salas para rehidratación oral-90 polvo para solución	T.R.O. 90MEQ X 50 SOB.. . VALMA. ELECTROLITOS	244

- Vigencia 60 días
- Sin cargo por flete
- Despacho mínimo \$50.000

Saludos Cordiales

Eduardo Gálvez Troncoso
Comercial Assistant
Ethon Pharmaceuticals Ltda.
Phone/fax 56-72-2242608
Sgto. Bdo. Cuevas 021
Rancagua/ Chile

SOLICITUD DE PEDIDO DE MEDICAMENTOS

OCTUBRE 2014.

DE : DR LUIS MOLINA DÍAZ
ENCARGADO FARMACIA CESFAM QUILLON

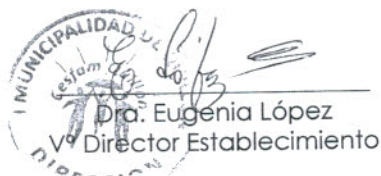
A : JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DESAMU QUILLÓN.
SR. JORGE ORTIZ PAVEZ.

- 1) Junto con saludarle, mediante la presente, solicito realizar compra en forma **prioritaria** lo siguiente:

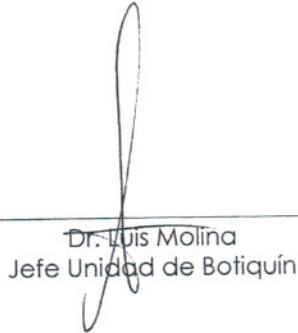
Nº	Especificación Solicitante	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	BAJALENGUAS MADERA CAJA DE 100 UD	200	UD
2	AMITRIPTILINA 25 MG COMPRIMIDOS	2000	UD
3	Elcal D (Calcio carbonato 800 mg (equivalente a a 320 mg de Ca elemental) + vitamina D 125 UI comprimidos)	4000	UD
4	Papel Térmico de 80mm x 80 mt (para impresora térmica)	250	UD
5	Ferranim CAP	3000	CAP
6	Cetirizina Diclorhidrato Comprimidos Recubiertos 10 Mg	2000	UD
7	Adifenina Clorhidrato 220MG + Propifenazona 25MG Supositorios Infantiles	500	UD
8	Adifenina Clorhidrato 440MG + Propifenazona 50MG Supositorios Infantiles	500	UD
9	Claritromicina Polvo Para Suspension Oral 250 Mg/5 MI (60 ml)	25	UD
10	Salas Para Rehidratacion Oral-90 Polvo Para Solucion. (sachets)	400	UD

SOLICITAR FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS MAYOR A 1 AÑO.-

Atentamente,


Dra. Eugenia López
Vº Directora Establecimiento

Quillón, 15 de Octubre 2014


Dr. Luis Molina
Jefe Unidad de Botiquín